

JOSÉ MARTÍ Y LA REVOLUCIÓN CUBANA (1952-1959)

Ibrahim Hidalgo

Al dedicar nuestra atención preferente al centenario del natalicio de José Martí y a los sucesos que convirtieron a 1953 en un año trascendental de nuestra historia más reciente, tendemos a disminuir la importancia de 1952, cuando se conmemoró el medio siglo de instaurada la república cubana que, sean cuales fueren los epítetos para calificarla, marcó un momento de ruptura para las grandes mayorías del pueblo de la Isla. El 20 de mayo de 1902 fue festejado el advenimiento de una nueva etapa en la vida de la nación, sin la presencia del colonialismo español ni de las tropas de ocupación yanquis que, por el momento, no les hacían falta a los oligarcas yanquis y cubanos para mantener la relación subordinada de la Isla, garantizada por la Enmienda Platt, que confería al gobierno estadounidense el “derecho” de intervenir y restablecer el “orden” si por cualquier motivo consideraban amenazado su engendro neocolonial, lo que ocurrió en 1906, inicio de la segunda intervención, finalizada en 1909, cuando estimaron consolidadas sus posiciones económicas y políticas.¹

Desde el propio 1898 comenzó a evidenciarse que las aspiraciones de la mayoría de la población y de los miles de combatientes que habían arriesgado sus vidas en la lucha anticolonial serían defraudadas. Las prácticas corruptoras y divisionistas de los politiqueros triunfaban, promovidas y apoyadas por las fuerzas extranjeras. El pesimismo corroía los ideales patrióticos.

Ante aquellos sentimientos de frustración se alzaron hombre y mujeres dignos, inspirados en las tradiciones de lucha de nuestra historia y en las ideas revolucionarias de José Martí, paradigma y guía para un número reducido, pero creciente de cubanos y

cubanas que apreciaron la profundidad y certeza de sus argumentos contra los enemigos de la libertad y la justicia, pues lo esencial de sus análisis y propósitos continuaban vigentes. La revolución concebida por el que sus contemporáneos llamaron Maestro había quedado inconclusa, y quienes lo habían seguido cuando su verbo restallaba en las tribunas, o sólo lo conocieron por la tradición oral o la lectura de sus textos, encontraban, y encuentran aún, en sus ideas los fundamentos de la república democrática y popular a la que aspiraba, y aspira, el género humano.

El enfrentamiento entre los servidores del imperio y los defensores del patriotismo continuó a lo largo del siglo XX, bajo formas diferentes. A pesar de que la mayor parte de la obra escrita por Martí era desconocida hasta los años veinte, hubo seguidores de sus doctrinas que denunciaron los propósitos imperiales del gobierno estadounidense y de sus representantes en la isla caribeña, y llamaron a la unidad de todos los patriotas para salvar la nacionalidad cubana y alcanzar la justicia social concebida por el Maestro y anhelada por su pueblo.²

La lucha política e ideológica se recrudeció durante los años treinta. Los servidores del imperio pretendieron escamotear las verdaderas concepciones de quien era reconocido como paradigma, por su pensamiento y su actuación, de modo que se desplegó una peculiar forma de enfrentamiento que tuvo como centro al Apóstol. La posición adoptada con respecto a su programa político de sólidos principios éticos se convirtió en una forma de definición, de deslinde entre quienes amaban la patria cubana y sus enemigos.

La cohesión dentro de la diversidad era esencial. Frente a posibles desviaciones sectarias o cualquier género de intolerancia, Martí había advertido que la unidad de pensamiento “de ningún modo quiere decir la servidumbre de la opinión”, y sería

funesto reducirla “a una unanimidad imposible en un pueblo compuesto de distintos factores, y en la misma naturaleza humana”.³ Los esfuerzos, por tanto, debían centrarse en la coincidencia en objetivos esenciales, entre los cuales descollaban la concepción de la república democrática, el antiimperialismo y el sentido ético de la política, los que en sus múltiples aspectos se hallan estrechamente vinculados. Así lo percibieron las grandes masas de la población, que conocieron cada vez más el ideario del Apóstol de la independencia por la divulgación de los criterios suscitados en las polémicas, la publicación de sus textos, así como por la labor paciente y abnegada de los maestros de las escuelas urbanas y rurales de todo el país, aquel magisterio cubano que tuvo sobre sus hombros la primera línea de la defensa de la genuina cultura popular, de lo autóctono, frente a la penetración foránea.

Las fuerzas progresistas buscaban encauzar la acción de las grandes mayorías, pues sólo la plena participación del pueblo mediante la aplicación de métodos de dirección acertados daría la garantía para conjurar la potencia centrífuga generada por la frustración y el desaliento, manejados en todas las épocas por los elementos capaces de convertir estos sentimientos en parálisis y en accionar desacertado. Martí había advertido que “las primeras repúblicas americanas” habían caído en las disensiones y el autoritarismo “por la falta de la intervención popular y de los hábitos democráticos en su organización”.⁴ Era necesario, contra las prácticas de los gobiernos oligárquicos establecidos desde 1902, hacer realidad los llamados martianos a “defender, en la patria redimida, la política popular”, a levantar “un pueblo real y de métodos nuevos, donde la vida emancipada, sin amenazar derecho alguno, goce en paz de todos”.⁵ El Apóstol aludía a una verdadera igualdad jurídica, alcanzable en un régimen basado en la equitativa redistribución de los beneficios económicos, y orientado hacia la

generalización de la educación y la cultura, en correspondencia con su programa político-social, sintetizado en la frase que caracterizaba la república a fundar: “Con todos, y para el bien de todos”.⁶

La realidad cubana en 1952 se hallaba muy lejos de tales principios. No obstante, la precaria aplicación de los basamentos constitucionales permitía la lucha política en un marco restringido, aunque suficiente para el ascenso de fuerzas nuevas capaces de lograr algunos cambios beneficiosos para el país. Pero desde meses antes de la conmemoración del cincuentenario del establecimiento de la república se fraguaba un golpe de estado. En junio debían realizarse las elecciones para un nuevo período presidencial. El Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), a pesar del suicidio, en agosto del año anterior, de su líder más prominente y radical, Eduardo Chibás, marchaba a la cabeza de las expectativas de votos. El general Fulgencio Batista, en esos momentos senador, así como candidato a la presidencia por el Partido Acción Unitaria, se hallaba en franca minoría, por lo que conspiraba para alcanzar el poder mediante la fuerza. Militares retirados y en servicio activo viabilizaron sus aspiraciones, y el 10 de marzo, en horas de la madrugada, penetraron en el campamento militar de Columbia sin encontrar resistencia.

Tampoco la ofreció el gobierno de Carlos Prío Socarrás, aunque desde los primeros momentos recibió el apoyo de la dirigencia de la Federación Estudiantil Universitaria, que se trasladó hasta el Palacio Presidencial, donde sólo obtuvo promesas de envío de armas a la Colina, lo que nunca ocurrió. Ante el hecho consumado, el día 14 se pronunciaron contra la subversión del ordenamiento constitucional, en un documento encabezado por palabras del Apóstol: “El estudiantado es el baluarte de la libertad y su

ejército más firme”.⁷ Tras argumentar su posición de luchar por el restablecimiento del régimen democrático, concluía con un llamado de inspiración martiana: “Juntarse es de nuevo la palabra de orden. No es esta hora de vacilaciones, ni de cabildeos, ni de componendas. La Patria está en peligro y hay que honrar la Patria peleando por ella.”⁸

El propio 10 de marzo, cuando se conocieron los hechos perpetrados contra la nación, el joven abogado Fidel Castro, candidato a representante por el Partido del Pueblo Cubano, escribió un manifiesto profundamente radical, donde expresó: “¡Revolución no, Zarpazo! Patriotas no, liberticidas, usurpadores, retrógados, aventureros sedientos de oro y poder.” El cuartelazo no había sido contra Prío, decía, sino contra el pueblo, a quien correspondía escoger civilizadamente a sus gobernantes. Ante el hecho bárbaro de hacer trizas la Constitución, llamaba a los cubanos a unirse en aquella “hora de sacrificio y de lucha”.

Era necesario, como enseñaba Martí, agotar todas las vías legales antes de emprender la acción violenta, por lo que el 24 de marzo, el Dr. Fidel Castro presentó ante el Tribunal de Urgencia una acusación formal contra quien había derrocado de forma violenta al gobierno legalmente constituido. Luego de enumerar y argumentar los preceptos que debían aplicarse en aquel caso, concluyó que “el señor Fulgencio Batista y Zaldívar ha incurrido en delitos cuya sanción lo hacen acreedor a más de CIEN AÑOS DE CÁRCEL”. Si los tribunales existían, concluyó, el reo de los delitos previstos en el Código de Defensa Social debía ser castigado.⁹

Como era previsible, nada hicieron los supuestos defensores de la Ley. Pero quedó demostrado que a las fuerzas populares sólo le quedaba el recurso de la violencia revolucionaria para restablecer sus derechos. Debía, por tanto, iniciarse una etapa de convencimiento de las amplias masas y de preparación de los más decididos.

Renacieron los métodos secretos de lucha, legado permanente en la conciencia colectiva desde el siglo XIX, perfeccionados por José Martí durante la organización de la guerra necesaria. La prensa clandestina fue uno de los recursos empleados, y en *El Acusador* del 16 de agosto de 1952, *Alejandro* —seudónimo de Fidel— publicó su artículo “Yo acuso”, en el cual caracterizaba al dictador como “un perro fiel del imperialismo”.¹⁰

Todos los recursos eran válidos para alertar al pueblo y llamarlo a la acción. El *Comité 10 de Enero*, formado entre otros por Léster Rodríguez, Pedro Miret, Alfredo Guevara y Raúl Castro, colocó un busto de Mella en la plazoleta frente a la Universidad, hasta donde pretendían extender la autonomía universitaria. No tardaron los jenízaros en profanar el monumento, y la Federación Estudiantil Universitaria lanzó la consigna de realizar una manifestación de desagravio, que se desplazó desde la Colina el día 15 de enero de 1953, frente a la policía y otras fuerzas represivas, las cuales disolvieron la masa juvenil con chorros de agua y disparos de sus armas. Hubo numerosos lesionados, y el estudiante Rubén Batista cayó herido gravemente. Falleció el 14 de febrero, para convertirse en el primer mártir de la nueva etapa revolucionaria.¹¹

La respuesta ante los hechos del 15 de enero fue contundente: los dirigentes de la FEU se reunieron con algunos miembros de la ortodoxia, de los auténticos, socialistas y católicos y acordaron conmemorar dignamente el natalicio del Apóstol con la que se denominaría la *Marcha de las Antorchas*. Fidel Castro, presente en aquel encuentro, decidió poner a prueba los grupos que desde meses antes nucleaba con fines insurreccionales, y en la noche del 27 de enero desfiló, junto con la masa estudiantil, un bloque de unos mil doscientos jóvenes cuyo principal rasgo distintivo era la disciplina y

la cohesión de sus miembros, quienes llegaron junto al resto de los manifestantes a la Fragua Martiana en las primeras horas del 28.

No ocurrió incidente alguno digno de mención, pero ese propio día hubo otra multitudinaria presencia estudiantil ante la estatua del Apóstol, en el Parque Central. Habían partido desde la Universidad, adonde llegaron representantes de la *Marcha de la Flor y la Bandera*, iniciada en Santiago de Cuba el día 18. Todos desfilaron tomados de los brazos y gritando la consigna “¡Revolución, Revolución!”. La policía actuó con su violencia característica, pero hallaron una fuerte oposición que neutralizó sus propósitos de amedrentar a los participantes,¹² entre quienes se hallaban aguerridos miembros de los grupos que se preparaban para la lucha armada.

El proceso organizativo de estos continuó en la más estricta clandestinidad, de tal modo que el 26 de julio de 1953 la dictadura fue sorprendida por los ataques contra los cuarteles *Carlos Manuel de Céspedes*, de Bayamo, y *Moncada*, de Santiago de Cuba. La acción no logró sus propósitos, pero el régimen militar vio levantarse frente a sí la vanguardia de un pueblo dispuesto a combatir contra la opresión, por lo que apeló a todas las argucias a su alcance para disminuir la influencia que pudieran ejercer en el futuro inmediato aquellos hombres mal armados, cuya mayor parte fueron asesinados después de ser hechos prisioneros.

El intento de vincularlos con los partidos y grupos políticos tradicionales, que supuestamente les habían facilitado dinero, recursos bélicos y entrenamiento chocó con la entereza de quienes sólo a fuerza de sacrificios habían llegado a formar la pequeña tropa combatiente. Los personeros del régimen dictatorial desconocían el *Manifiesto del Moncada*, escrito por Raúl Gómez García, donde expresó que los inspiraba “el sueño supremo del Apóstol”.¹³ Consecuente con esta idea, en la primera sesión del juicio

contra los combatientes, el joven abogado Fidel Castro, que los encabezara, declaró que el autor intelectual de aquellas acciones revolucionarias había sido “José Martí, el Apóstol de nuestra independencia.”¹⁴

Estas breves palabras equivalían al enunciado de un programa político de hondo sentido popular, de carácter antioligárquico y antiimperialista, pues las ideas martianas habían servido de inspiración y guía a muchos de los hombres y mujeres de posiciones avanzadas en nuestro país desde fines del siglo XIX. Una de las primeras medidas de los elementos represores del régimen dictatorial contra el que llegaría a ser líder máximo de la revolución fue impedir que llegaran a su celda los textos jurídicos que pudieran servirle para su autodefensa, así como los libros del Maestro, pues “parece que la censura de la prisión los consideró demasiado subversivos”.¹⁵

Tal prohibición es comprensible, pues el pensamiento del Maestro resultaba peligroso para el régimen tiránico sostenido por el gobierno estadounidense. Los objetivos inmediatos y las perspectivas de la actuación de los revolucionarios estaban inspirados en el legado martiano, y fueron dados a conocer por Fidel Castro en su autodefensa, recogida en las páginas de *La Historia me absolverá*, donde expuso las leyes y medidas fundamentales que serían proclamadas una vez alcanzado el poder.¹⁶

Eran momentos de definiciones, pues se convocaba al enfrentamiento a la dictadura para liberar a la patria de sus opresores y realizar las transformaciones que hicieran posibles la libertad, la justicia social, el bienestar y la felicidad de las grandes mayorías de los hombres y mujeres que habitaban nuestra isla caribeña. En el alegato se llama *pueblo* a “la gran masa irredenta”, no a los sectores que por mantener sus lujos y privilegios apoyaban “cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo”; su autor denomina *pueblo*, “si de lucha se trata”, a los obreros cuyas

conquistas estaban siendo arrebatadas, a los agricultores pequeños que trabajaban una tierra ajena, a los desempleados del campo y la ciudad, a los pequeños comerciantes abrumados por las deudas; a los maestros, profesores y demás profesionales sin empleo o mal pagados, a quienes se les cerraban las puertas para ejercer dignamente.

Estos no iban a ser engañados como tantas veces lo habían hecho los politiqueros de oficio; no les iban a hacer la promesa de entregarles una obra perfecta, otorgada como una dádiva. Quien llegaría a ser el máximo líder de la revolución expresó que al pueblo “no le íbamos a decir: ‘Te vamos a dar’, sino: ‘¡Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad!’”¹⁷

Para liberarse de aquella dictadura la única vía era la guerra de carácter popular. Debían revivirse las tradiciones combativas de los procesos bélicos del siglo XIX. Nuevamente los patriotas tendrían que enfrentarse, prácticamente desarmados, a un poder materialmente superior, por lo que la preparación ideológica tenía un inmenso valor. Como había expresado Martí en su época: “Un pueblo, antes de ser llamado a guerra, tiene que saber tras de qué va, y adónde va, y qué le ha de venir después”.¹⁸

Esto hizo la dirigencia revolucionaria, que inspirada en el ideario y el ejemplo de Martí convocó a todas las fuerzas patrióticas para enfrentar a la tiranía. Hombres y mujeres de todos los sectores y clases sociales asumieron riesgos enormes durante la etapa preparatoria, de 1953 a 1956, encabezados, entre otros, por Celia Sánchez, Vilma Espín, Frank País y René Ramos Latour, quienes continuaron la lucha o cayeron en ella en la etapa más cruenta, 1957 y 1958. La guerrilla se transformó en Ejército Rebelde, apoyado por los combatientes clandestinos, así como otras formas de agrupar a los opositores al régimen dictatorial, como el Frente Cívico de Mujeres Marianas, el

Directorio Estudiantil Universitario, el Frente Obrero, el Movimiento de Resistencia Cívica, los campesinos, cuyo Primer Congreso fue realizado en medio de la guerra.

La unidad posibilitó la victoria contra el régimen opresor. Los enemigos de la Revolución Cubana pretenden ocultar estos años de lucha secreta y de combates directos contra las fuerzas de la tiranía, durante los cuales, como nunca antes, se expandió la conciencia patriótica y antiimperialista, de sólidos basamentos martianos. Era evidente el apoyo del gobierno estadounidense a la dictadura, de lo que se vanagloriaba el régimen y lo divulgaba por todos los medios.

El triunfo de enero de 1959 marcó el inicio de una nueva etapa, urgida de una revolución popular, en la que el pensamiento martiano constituyó uno de los pilares ideológicos. El Apóstol había advertido: “No queremos redimirnos de una tiranía para entrar en otra”; y previó que, si fuera necesario: “Moriremos por la libertad verdadera; no por la libertad que sirve de pretexto para mantener a unos hombres en el goce excesivo, y a otros en el dolor innecesario.”¹⁹ Los seguidores del Maestro fueron fieles a su legado, y comenzó un proceso de transformaciones radicales que posibilitaron la creación de las condiciones para fundar en Cuba la sociedad democrática concebida por José Martí, sintetizada, como en tantas otras ocasiones, cuando expresó: “La justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad del derecho: eso es la revolución.”²⁰ Estos son los principios que fundamentan nuestra Revolución.

REFERENCIAS Y NOTAS

¹ Para el estudio de este período, así como de la república hasta 1959, pueden consultarse dos textos básicos: de Julio Le Riverend, *La República. Dependencia y Revolución*, La Habana, Editora Universitaria, 1966; y “La República (1898-1959)”, de Francisca López Civeira, en el libro de esta, Oscar Loyola Vega y Arnaldo Silva León, *Cuba y su Historia*, La Habana, Editorial Gente Nueva, segunda edición revisada y aumentada, 2005.

² Un exponente de estos criterios fue Julio César Gandarilla, que en 1913 publicó varios de sus artículos periodísticos en un libro que tituló *Contra el yanqui*, inspirado en la doctrina del Maestro. Esta obra sólo se reeditó en 1960, luego del triunfo de la Revolución, y una nueva impresión se realizó en 1973. Sobre este período, ver el capítulo III, “La lucha por la herencia ideológica”, en Salvador Morales: *Ideología y luchas revolucionarias de José Martí*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

³ J. Martí: “Generoso deseo”, *Patria*, Nueva York, 30 de abril de 1892, en OC, t. 1, p. 424.

⁴ J.M.: Carta al Presidente del club “José María Heredia”, Kingston, New York, mayo 25, 1892, en OC, t., 1, p. 458.

⁵ J.M.: “Nuestras ideas”, *Patria*, 14 de marzo de 1892, en OC, t. 1, p. 319.

⁶ J.M.: Discurso en el Liceo Cubano de Tampa, 26 de noviembre de 1891, en OC, t. 4, p. 279. Ver Medardo Vitier: “Doctrina social”, en su *Valoraciones*, Universidad Central de Las Villas, Departamento de Relaciones Culturales, 1960, p. 416-427.

⁷ Se transcriben las palabras de Martí como aparecen en todos los documentos mencionados.

⁸ [Declaraciones de la FEU], *Bohemia*, La Habana, marzo 23 de 1952, en *Moncada: antecedentes y preparativos*, Colección Revolucionaria. Tomo 1. 1952-53, La Habana, Sección de Historia, Dirección Política de las FAR, 1972, p. 72 y 73.

⁹ Dr. Fidel Castro Ruz: “Al Tribunal de Urgencia”, en *Moncada: antecedentes y preparativos*, ob. cit., p. 116-118.

¹⁰ Alejandro [Fidel Castro]: “Yo acuso”, *El Acusador*, 16 de agosto de 1952, en *Moncada: antecedentes y preparativos*, ob. cit., p. 131.

¹¹ Marta Rojas: “Enero de 1953: Manifestación de las antorchas por el Centenario de Martí”, en Aldo Isidró del Valle y otros: *Antes del Moncada*, La Habana, Editorial Pablo de la Torriente, 1986, p. 122.

¹² *Ibid.*, 123 y 126.

¹³ Raúl Gómez García: “Manifiesto del Moncada”, Julio 23 de 1953, en *Moncada: antecedentes y preparativos*, ob. cit., 225.

¹⁴ Palabras de Fidel Castro reproducidas en Marta Rojas: *La Generación del Centenario en el juicio del Moncada*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, p. 66 (el destaque en cursivas es de la autora). Ver: Roberto Fernández Retamar: “El 26 de Julio y los compañeros

desconocidos de José Martí”, en su *Introducción a José Martí*, La Habana, Centro de Estudios Martianos y Casa de las Américas, 1978.

¹⁵ Fidel Castro: *La Historia me absolverá*, La Habana, Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1973, p. 13.

¹⁶ Los fragmentos citados y la información han sido tomados de Fidel Castro: *La Historia me absolverá*, ob. cit., p. 39-41. Ver Germán Sánchez Otero: “*La Historia me absolverá*: programa inicial de la Revolución”, en *Granma*, La Habana, 15 de octubre de 1973, p. 2; y la sección “Las cinco leyes inmediatas”, en Mirta Aguirre, Isabel Monal y Denia García: *El Leninismo en La Historia me absolverá*, Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980, p. 66-82.

¹⁷ Los fragmentos citados son de F. Castro: *La Historia me absolverá*, ob. cit., p. 38; ver p. 37.

¹⁸ J.M.: Carta a J. A. Lucena, New York 9 de octubre de 1885, en OC, t. 1, p. 186.

¹⁹ Ambos fragmentos se hallan en J.M.: “¡Vengo a darte patria! *Puerto Rico y Cuba*”, *Patria*, 14 de marzo de 1893, OC, t. 2, p. 255.

²⁰ J. Martí: “Los cubanos de Jamaica y los revolucionarios de Haití”, *Patria*, 31 de marzo de 1894, en OC, t. 3, p. 105.